



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México

REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282601

Mariana Matamoros Sur No. 308 C.P. 80130 Toluca, México

Tomo CLV

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 25 de marzo de 1993

Número 57

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

El Ciudadano LICENCIADO IGNACIO PICHARDO PAGAZA, Gobernador del Estado Libre y Soberano de México, a sus habitantes sabed:

Que la Legislatura del Estado, ha tenido a bien aprobar lo siguiente:

DECRETO NUMERO 194

La H. "LI" Legislatura del Estado de México

DECRETA :

ARTICULO UNICO.- Se aprueba e introduce al Plan del Centro de Población Estratégico de Tenancingo de Degollado, la modificación parcial que tienen por objeto el cambio de densidad de uso del suelo de habitacional de baja densidad a habitacional de alta densidad de un predio de 10,000 M2., ubicado en la comunidad de "El Salitre". Así mismo, las correcciones a las alturas máximas de construcción permitidas en los usos del suelo de: Centro Urbano Corredor de Servicios, Habitación de media Densidad e Industria.

Tomo CLV Toluca de Lerdo, Méx., jueves 25 de marzo de 1993 No. 57

DECRETO NUMERO 195.—Con el que se aprueba e introduce la modificación al Plan del Centro de Población Estratégico de Almoloya de Juárez, Méx.

S U M A R I O :

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

DECRETO NUMERO 194.—Con el que se aprueba e introduce la modificación al Plan del Centro de Población Estratégico de Tenancingo de Degollado, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 1020, 810, 139-A1, 818, 803, 798, 794, 814, 138-A1, 815, 808, 1026, 1030, 1113, 1698, 997, 43-A1, 1081, 1135, 189-A1, 973, 1014, 165-A1 y 974.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1021, 1023, 1012, 1031, 1027, 1099, 1086, 1089, 1148, 1143, 1155, 169-A1, 1145, 1152 y 1150.

(Viene de la primera página)

En consecuencia, se aprueba la modificación del Plan E-3 Usos y Destinos del Suelo, con el objeto de que se incluyan las adecuaciones correspondientes al cambio antes descrito.

T R A N S I T O R I O S

ARTICULO PRIMERO.— El presente Decreto y la modificación correspondiente al Plan del Centro de Población Estratégico de Tenancingo de Degollado, deberá publicarse en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y entrará en vigor al día siguiente de su publicación.

ARTICULO SEGUNDO.— El Plan a que se refiere el artículo anterior, junto con el presente Decreto Aprobatorio, será inscrito en el Registro Público de la Propiedad y en el Registro de Planes de Desarrollo Urbano.

Todos los documentos anexos integrantes del mismo se remitirán al apéndice respectivo.

ARTICULO TERCERO.— Las licencias, autorizaciones y permisos sobre utilización de predios o construcción de obras que se refieran a los inmuebles comprendidos en este plan y que se encuentran en trámite, al momento de resolverse deberán apegarse estrictamente a lo establecido por las disposiciones de dicho plan.

El Plan con todos sus documentos, planos y demás anexos que forman parte integrante del mismo, se encontrarán para su consulta en los Registros a que se refiere el artículo anterior.

LO TENDRA ENTENDIDO EL GOBERNADOR DEL ESTADO, HACIENDO QUE SE PUBLIQUE Y SE CUMPLA.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, Méx., a los tres días del mes de marzo de mil novecientos noventa y tres.- Diputado Presidente.- C. Lic. Jesús de la Cruz Martínez; Diputado Secretario.- C. Lic. Eduardo Alarcón Zámamo; Diputado Secretario.- C. Agustín Hernández Pastrana; Diputado Prosecretario.- C. José Méndez Tejeda; Diputado Prosecretario.- C. Profra. Gloria Martínez Orta.- Rúbricas.

Por tanto mando se publique, circule, observe y se le dé el debido cumplimiento.

Toluca de Lerdo, Méx., a 22 de marzo de 1993.

EL GOBERNADOR DEL ESTADO

LIC. IGNACIO PICHARDO PAGAZA.
(Rúbrica)

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

LIC. HUMBERTO LIRA MORA.
(Rúbrica)

El Ciudadano **LICENCIADO IGNACIO PICHARDO PAGAZA**, Gobernador del Estado Libre y Soberano de México, a sus habitantes sabed:

Que la Legislatura del Estado, ha tenido a bien aprobar lo siguiente:

DECRETO NUMERO 195

La H. "LI" Legislatura del Estado de México

D E C R E T A :

ARTICULO UNICO.- Se aprueba e introduce al Plan del Centro de Población Estratégico de Almoloya de Juárez la modificación parcial que tiene por objeto, ampliar el límite de crecimiento en la parte poniente a través de incluir una superficie de 87.8 Has. a la que se establece un uso habitacional de muy baja densidad (clave 1) en 37.63 Has., y en uso agropecuario (clave 8) en 50.17 Has.

En consecuencia, se aprueba la modificación de los Planos E-1 Clasificación del Territorio, E-2 Estructura Urbana, Usos y Destinos del Suelo, E-3 Reservas Territoriales, E-4a Programas Prioritarios, Suelo e Infraestructura, E-4b Programas Prioritarios, Vivienda, Vialidad y Transporte, E-4c Programas Prioritarios, Equipamiento Urbano, Imagen Urbana y Medio Ambiente; para el único objeto de que se incluyan las adecuaciones correspondientes al cambio antes descrito.

T R A N S I T O R I O S

ARTICULO PRIMERO.- El presente Decreto y la modificación correspondiente al Plan del Centro de Población Estratégico de Almoloya de Juárez, deberá publicarse en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y entrará en vigor al día siguiente de su publicación.

ARTICULO SEGUNDO.- El Plan a que se refiere el artículo anterior, junto con el presente Decreto Aprobatorio, será inscrito en el Registro Público de la Propiedad y en el Registro de Planes de Desarrollo Urbano.

Todos los documentos anexos integrantes del mismo se remitirán al apéndice respectivo.

ARTICULO TERCERO.- Las licencias, autorizaciones y permisos sobre utilización de predios o construcción de obras que se refieran a los inmuebles comprendidos dentro de la modificación formulada al Plan del Centro de Población Estratégico de Almoloya de Juárez, a que se refiere este Decreto y que se encuentren en trámite, al momento de resolverse deberán apegarse estrictamente a lo establecido por las disposiciones de dicho plan.

El Plan con todos sus documentos, planos y demás anexos que forman parte integrante del mismo, se encontrarán para su consulta en los Registros a que se refiere el artículo anterior.

LO TENDRA ENTENDIDO EL GOBERNADOR DEL ESTADO, HACIENDO QUE SE PUBLIQUE Y SE CUMPLA.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, Méx., a los tres días del mes de marzo de mil novecientos noventa y tres.- Diputado Presidente.- C. Lic. Jesús de la Cruz Martínez; Diputado Secretario.- C. Lic. Eduardo Alarcón Zámano; Diputado Secretario.- C. Agustín Hernández Pastrana; Diputado Prosecretario.- C. José Méndez Tejeda; Diputado Prosecretario.- C. Profra. Gloria Martínez Orta.- Rúbricas.

Por tanto mando se publique, circule, observe y se le dé el debido cumplimiento.

Toluca de Lerdo, Méx., a 22 de marzo de 1993.

EL GOBERNADOR DEL ESTADO

LIC. IGNACIO PICHARDO PAGAZA.
(Rúbrica)

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

LIC. HUMBERTO LIRA MORA.
(Rúbrica)

AVISOS JUDICIALES**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Exp. No. 350/93, ANTONIO ORAN VILCHIS promueve diligencias de información de dominio respecto de un terreno ubicado en el paraje denominado Los Pájaritos, de Santiago Tlacoatepec, terreno cuya denominación se llama El Tejocote, que mide y linda: al norte: 115.00 m y linda con Juan Derantes; al sur con tres líneas: 70.00, 23.00 46.50 m con Octavio Oran González (finado); al oriente: 20.35 m y linda con camino al Montesito; al poniente: 26.25 m con Julia Gil Viuda de José Linero, el objeto es obtener título supletorio de dominio, haciéndole saber a quien pueda interesar y de creerse con algún derecho lo deduzca en términos de ley.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de tres en tres días.—Toluca México, a 10 de marzo de 1993.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Patricia Martínez Esparza.—Rúbrica. 1020—17, 22 y 25 marzo

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

En el expediente 353/93, relativo a las diligencias de información de dominio, promovidas CRISOFORO CARBAJAL JIMENEZ, respecto del inmueble que se encuentra ubicado en la calle de Enrique Carniado número 807-A, de la colonia Federal de esta ciudad de Toluca, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 20.00 m con terreno de Jorge Sánchez Salazar; al sur: 20.00 m con Jorge Genis Cisneros; al oriente: 4.00 m con Catalina Velazquez de Flores, y al poniente: 4.00 m con calle Enrique Carniado; con una superficie de 80.00 metros cuadrados.

El C. Juez Tercero de lo Civil de Toluca, México, ordenó su publicación por medio de edictos en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y otro periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con derechos sobre el inmueble lo deduzca en términos de ley.—Doy fe.—Toluca, México, a once de marzo de mil novecientos noventa y tres.—C. Segundo Secretario, Lic. Bertha Judith Tinajero Almaraz.—Rúbrica.

1020. 17, 22 y 25 marzo

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Número: 1546/92.

Segunda Secretaria.

C. JOSE LUIS GOMEZ AGGI.

La C. MA. ANGELINA RIVERA HURTADO, le demanda en la vía ordinaria civil, las siguientes prestaciones: a).—La disolución del vínculo matrimonial que los une; b).—La pérdida de la patria potestad que ejerce sobre sus menores hijos; y c).—El pago de los gastos y costas que el presente juicio origine; se le hace saber que deberá apersonarse al presente juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación de éste, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por medio de lista y Boletín Judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación de esta ciudad. Dado en Nezahualcóyotl, México, a los doce días del mes de febrero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica. 810.—3, 15 y 25 marzo.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

FRANCISCO MORENO HERNANDEZ Y/O

URBANIZACIONES Y CONSTRUCCIONES GEMA, S.A.:

MARIA DE LA LUZ GEMMA GARCIA REA, ha promovido ante este juzgado juicio ordinario civil en el expediente número 106/93, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México, emplácese a juicio al demandado FRANCISCO MORENO HERNANDEZ Y/O URBANIZACIONES Y CONSTRUCCIONES GEMA, S.A., por medio de edictos que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, haciéndole saber que de berán presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a dar contestación a la demanda sustentada en su contra, previéndole para que señale domicilio dentro de esta Ciudad para oír notificaciones de su parte, apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía y las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán en términos del artículo 185 y 195 del Código en consulta; debiéndose fijar en la puerta del juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, quedando las copias simples de traslado a su disposición en la Secretaría.

Dado en el presente en Tlalnepanitla, México, a los 25 días de febrero de 1993.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Fernando Gaván Romero.—Rúbrica.

139-A1.—3, 15 y 25 marzo.

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC****EDICTO**

Expediente Núm. 2176/92-2a.

JOSE DE JESUS VILLANUEVA DE LUNA, demanda del C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Tlalnepanitla, la cancelación de las inscripciones hechas respecto de los lotes 24, 25 y 26 de la manzana 35, de la Sección Quinta la descripción del lago de Texcoco, que tiene en conjunto la superficie de 20 hectáreas y linda al norte con los lotes 24 y 25 de la manzana 33, camino de por medio por el sur con la zona de protección del dique Francisco y Madero y por el poniente con los lotes 22 y 23 de la manzana 35, inscritos bajo el número 103, partida 527, volumen 29, sección y como consecuencia de la cancelación demandada, la reivindicación de los derechos de posesión y propiedad de dicho predio y que resultan ser; GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, TRANSPORTES CIRCUITO HOSPITALES, S.A. DE C.V. Y LIBRADO VAZQUEZ BOBADILLA. Haciéndoles saber a los demandados TRANSPORTES CIRCUITO HOSPITALES, S.A. DE C.V. Y LIBRADO VAZQUEZ BOBADILLA, que deberán presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación con apercibimiento de que si no comparece por sí por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía y se le harán las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal por medio de los ostrados de este juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de los de mayor circulación de esta Ciudad.—Dado en Ecatepec de Morelos, Méx., a los 12 días del mes de febrero de 1993.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.J. Ricardo Novia Mejía.—Rúbrica.

. 818.—3, 15 y 25 marzo.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTOS**

Expediente Núm. 471/92.

Tercera Secretaría.

MARGARITA AGUILAR VILLARREAL

LEFANIA CORTÉZ VARGAS, le demandó en la vía ordinaria civil, la usucapción, del lote marcado con el número 9, de la manzana 9, del fraccionamiento Granjas Agrícolas "El Tejocote" ubicado en términos del poblado de Santiago Cuauhtlan, de este municipio y distrito de Texcoco, el cual mide y linda; al norte: 50.50 m con lote 7; al sur: 50.50 m con lote 11; al oriente: 10.00 m con lote 10; al poniente: 10.00 m con calle Fresno, con superficie de: 395.90 m². Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse al juicio dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación del presente, quedan en la Secretaría las copias de traslado y en caso de no comparecer al juicio se seguirá en su rebeldía; se le previene para que señale domicilio en Texcoco, ya que de no hacerlo las subsiguientes notificaciones se le harán en términos de Ley.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca.—Texcoco, Méx., a 25 de febrero de 1993.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Rotando Amador Flores.—Rúbrica 803.—3, 15 y 25 marzo.

Expediente Núm. 1878/92.

Segunda Secretaría

BULVARO REBOLLO AMBRU**A-FREDO OBREGON PAZ**

LUIS TIBREZ GAMINO, demandó en la vía ordinaria civil sobre usucapción, respecto del lote de terreno número tres de la manzana 24 del fraccionamiento "Lomas de San Esteban", ubicado en el pueblo de Coahuacán, municipio y distrito judicial de Texcoco, Estado de Méx., con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 29.00 m linda con lote número 22; al sur: 22.50 m linda con calle Cahuacán; al oriente: 41.15 m linda con lote número 4; y al poniente: 59.40 m linda con lote número 2, con superficie de: 856.25 m². Haciéndose saber que deben presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía.—Haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editen en la Ciudad de Toluca, Méx., Texcoco Estado de México a 22 de febrero de 1993.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zuñiga.—Rúbrica 805.—3, 15 y 25 marzo.

Expediente Núm. 1690/92.

Segunda Secretaría.

FRACCIONADORA LOMAS DEL CRISTO

LEONARDO FERNANDEZ SILVA, le demandó en la vía ordinaria civil la usucapción, respecto de los lotes d; terreno marcados con los números 12 y 13 de la manzana 8, sección "B" del fraccionamiento denominado "Lomas del Cristo", ubicado en este municipio de Texcoco, Méx., los que mide y lindan; lote 12; al norte: 25.00 m con lote 13; al sur: 25.00 m con lote 11; al oriente: 10.00 m con lote 27; al poniente: 10.00 m con circuito de Acolhuacán, con una superficie de: 250.00 m², y el lote número 13; al norte: 25.00 m con lote 14; al sur: 25.00 m con lote 12; al oriente: 11.608 m con lote 26; al poniente: 10.00 m con circuito de Acolhuacán, con una superficie de: 270.100 m²,

haciéndose saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, a dar contestación a la demanda, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, previéndose para que señale domicilio dentro de esta Ciudad de Texcoco, Estado de México, para oír notificaciones, pues de no hacerlo, las subsiguientes notificaciones aún la de carácter personal se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edite en la Ciudad de Toluca, Méx., Texcoco, Méx., a 25 de febrero de 1993.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zuñiga.—Rúbrica 803.—3, 15 y 25 marzo.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****C. MIGUEL BARCENAS HERNANDEZ**

C. MINERVA DIAZ GUERRERO, en expediente marcado con el número 1847/92, que se tramita en este juzgado, les demanda en la vía ordinaria civil la usucapción, respecto del lote de terreno número 26 de la manzana 41, de la calle Ciruelos, de la colonia La Perla, municipio de Nezahualcóyotl, Estado de Méx., el cual tiene una superficie de: 20.75 m², y con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 15.00 m con lote 24; al sur: 15.00 m colinda con lote 26; al oriente: 8.90 m con calle Ciruelos; y al poniente: 8.10 m colindando con lote 3; Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece, el presente se seguirá en su rebeldía previéndose para que señale el domicilio dentro de esta Ciudad para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo las ulteriores notificaciones, aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la Secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los nueve días del mes de febrero de 1993.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica 793.—3, 15 y 25 marzo.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****ANASTACIO MARTINEZ MIRANDA**

LUISA GRANADOS LOPEZ, en el expediente marcado con el número 2/93, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapción, respecto del lote de terreno número 5 de la manzana 7, de la colonia Las Águilas de esta Ciudad, que mide y linda; al norte: 17.50 m con lote 6, al sur: 17.50 m con lote 4; al oriente: 8.50 m con lote 54; al poniente: 8.00 m con calle 9; con una superficie de: 140.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí por apoderado o gestor que pueda representarlo en forma legal a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto y se le previene que en caso de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las ulteriores notificaciones se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del ordenamiento legal en cita.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—Se expide el presente a los 15 días del mes de febrero de 1993.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Marisela Carreón Castro.—Rúbrica 794.—3, 15 y 25 marzo.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JULIO GREGORIO ARREDONDO OROSIO.

LEOPOLDO DEAZ ARROYO, en el expediente número 1167/92, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, del lote de terreno número 50, de la manzana 69, de la colonia Esperanza de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 15.00 m con lote 49; al sur: 15.00 m con lote 51; al oriente: 8.00 m con calle 5; al poniente: 8.00 m con lote 23; con una superficie total de 120.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días conteste la demanda a la última publicación de este edicto, previéndolo señale domicilio en esta ciudad, para oír notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá contestada en sentido negativo siguiéndose el juicio en su rebeldía, debiendo hacerle las subsiguientes notificaciones por estrados. Dado el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 7 días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y dos.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, algún periódico de mayor circulación en esta ciudad y en los estrados de este juzgado.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero de lo Civil, Lic. Francisco Javier García Colón.—Rúbrica. 810.—3, 15 y 25 marzo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 486/92.

DEMANDADO: LUIS ACKERMAN FRIEDMAN

Ante el juzgado segundo de lo familiar de Texcoco, Estado de México, la señora IRMA LOPEZ SALCIDO, demanda de usted juicio ordinario civil sobre divorcio necesario, demanda que se admitió en la vía y forma propuestas, por lo que se emplaza a usted por medio del presente, para que en el término de treinta días contados a partir de la última publicación, para que comparezca ante este juzgado, por sí, por apoderado o por gestor a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibiéndole que en caso de no hacerlo, se le tendrá por confeso de los hechos básicos de la demanda o por contestada ésta en sentido negativo según sea el caso; asimismo se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad de Texcoco, México, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores le serán hechas en términos del artículo 195 del Código Procesal Civil.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, Méx., y en otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—Se expide el presente a los 12 días del mes de agosto de 1992.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Leonor Gándolfo Ornelas.—Rúbrica. 814.—3, 15 y 25 marzo.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JUAN GALEWICZ KNALLY, RENOWEFA WROBLEWSKA DE GALEWICZ Y SAMUEL ECKSTEIN STERN.

RAMON VARGAS ORTEGA, en el expediente 1146/92, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote 25, manzana 126, Colonia Aurora de esta Ciudad, que mide y linda: al norte: 17.00 m con lote 24; al sur: 17.00 m con lote 26; al oriente: 9.00 m con calle Monedita de Oro; al poniente: 9.00 m con lote 3, con superficie de: 153.60 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que en el término de 30 días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado copia simple de traslado, se les previene señalar domicilio en esta Ciudad para oír y recibir notificaciones. Ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se les harán por los Estrados del Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, así como en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad; se expide el mismo en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 30 días del mes de junio de 1992.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica. 138-A1.—3, 15 y 25 marzo.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 1910/92.

ANTONIO NERI RAMIREZ

FELICITAS NERI MACIEL, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, del lote de terreno número 16, manzana 64, con número oficial 37, de la calle 16, de la colonia Estado de México, de esta Ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 21.50 m con lote 17, al sur: 21.50 m con septiembre avenida; al oriente: 10.00 m con lote 15; al poniente: 10.00 m con calle 16. Con una superficie total de: 215.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía, previéndole para que señale domicilio dentro de esta Ciudad para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la Secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—En Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a 25 de febrero de 1992.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto de lo Civil, Lic. Ambrosio Hernández Molina.—Rúbrica. 815.—3, 15 y 25 marzo.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 1088/92.

C. ELIGIO RIGOBERTO HERNANDEZ JULIAN

FRANCISCO VAZQUEZ ACEVEDO le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 32, de la manzana 14, de la colonia Romero, Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 m con lote 31; al sur: 17.00 m con lote 33; al oriente: 9.00 m con Av. Texcoco; al poniente: 9.00 m con lote 19, y que tiene una superficie total de: 163.00 m². Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio se seguirá en rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, quedan en la secretaria a su disposición copias de la demanda.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, Nezahualcóyotl, Méx., a los 27 días del mes de octubre de 1992.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica.

808.—3, 15 y 25 marzo.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente número 1832/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por DANTE EDGAR NÚÑEZ BASTIDA en contra de ARIEL PEREZ SANCHEZ, se señalaron las once horas del día seis de abril del presente año para que tenga verificativo la primera Almoneda de Remate de los bienes embargados y que son: un inmueble terreno con construcción ubicado en domicilio conocido Rancho la Mora, del municipio de Amatepec, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 9.00 m con terreno; al sur: 9.00 m con terreno; al oriente: 12.00 m con terreno s/c.; al poniente: 12.00 m con terreno con construcción, con una superficie aproximada de 216.00 metros cuadrados de zona rural (agrícola), uso casa habitación de dos niveles, planta baja, cuenta con cuatro cuartos y un corredor, planta alta de cuatro cuartos y un corredor, funcional totalmente.

El C. Juez Tercero Civil de Toluca, México, ordenó su publicación por tres veces dentro del término de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO así como a través de los avisos que deberán fijarse en la puerta o tabla de avisos del juzgado, convocando para el efecto a postores, debiendo citar a acreedores, así como a la parte demandada, sirviendo de base para el remate la cantidad de treinta y cuatro millones quinientos sesenta mil pesos 00/100 M.N., o su equivalente en treinta y cuatro mil sesenta nuevos pesos 00/100 M.N., cantidad en que fuera valuado por los peritos designados en autos para tal efecto.—Doy fe.—Toluca, México, a 19 de marzo de 1993.—El C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero Civil de Toluca, México, Lic. Leopoldo Albiter González.—Rúbrica.

1026—17, 22 y 25 marzo

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

En los autos del expediente número 2523/91, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por ISAAC ZONANA SABA en contra de LUIS BARRIOS ARIAS, el ciudadano juez señaló las doce horas del día seis de abril del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble, casa y terreno ubicado en el número 28, letra A, letra B, letra C, de la Primera Cerrada de Adolfo Prieto, antes Privada de Santa Cruz, en la colonia del Valle, México, Distrito Federal, propiedad de LUIS BARRIOS ARIAS, inscrito en el Registro Público en la sección I, volumen único, tomo 20, fojas 61, asiento 93, folio real 9600600, asiento de presentación de fecha 23 de septiembre de 1991, y dicho remate será por la cantidad de cuatrocientos cuarenta y ocho millones secientos mil pesos 00/100 M.N., siendo postura legal el que cubra las dos terceras partes del precio fijado.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la ciudad de Toluca, México, fijando en la tabla de avisos de este H. juzgado un ejemplar del citado edicto.—Tlalnepantla, México, a veintidos de febrero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Ismael A. Gómez Ramírez.—Rúbrica.

1030.—17, 22 y 25 marzo

JUZGADO PRIMERO DE CUANTIA MENOR

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente número 346/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por BULMARO CAMACHO RIVERA Y/O AMADOR ZEPEDA JIMENEZ, en contra de FERNANDO RUIZ HERRERA.

Que en los autos del expediente anotado al rubro, el C. Juez del Conocimiento dictó un auto que se publicó en términos de ley, en fecha once de marzo del año en curso y donde se señalan las doce horas del día doce de abril del año en curso, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate de los bienes embargados y consistentes en: Un juguetero de madora en regular estado de conservación, Una mesa de centro, Una bicicleta Benotto, Un reloj de pared con imagen, Dos juegos de vídeo, Una sala Olivera modelo Paris. Sirviendo como postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de N\$ \$20.00 (ochocientos veinte nuevos pesos 00/100 M.N.), cantidad que fue valuada de los bienes por los peritos nombrados en autos, haciéndose las publicaciones por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO convocando postores.—Toluca, México, a 19 de marzo de 1993.—C. Secretario.—Rúbrica.

1113.—23, 24 y 25 marzo.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente número 1070/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por DANTE EDGAR NÚÑEZ BASTIDA, en contra de DAVID ARAUJO ROCHA, se señalaron las diez horas del día dos de abril del año en curso, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate de los bienes embargados, por tal motivo se describe dicho bien: Un vehículo marca Volkswagen tipo caribe GT color naranja-rojo, con placas de circulación CWV se dice 361-CWV del Distrito Federal, modelo 1984, asientos color café con negro en tela y vinil en malas condiciones con parabrisas estrellado, golpe en costados derecho e izquierdo traseros, Registro Federal 7327211, serie 17EU185597, con motor HL003022, con golpe en defensa delantera, en regulares condiciones de uso.

El C. Juez Tercero Civil de Toluca, México ordenó su publicación por tres veces dentro del término de tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO así como a través de los avisos que deberán fijarse en la puerta o tabla de avisos de este juzgado, convocando para el efecto a postores, debiendo citar a acreedores, así como a la parte demandada, sirviendo de base para el remate la cantidad de tres mil nuevos pesos 00/100 M.N., cantidad en que fuera valuado por los peritos designados en autos para tal efecto.—Doy fe.—Toluca, México, a 19 de marzo de 1993.—El C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero Civil de Toluca, México, Lic. Leopoldo Albiter González.—Rúbrica.

1098.—23, 24 y 25 marzo.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTILAN

EDICTO

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE

En los autos del juicio ordinario civil, expediente número 1477/88, promovido por RODOLFO FLORES MACEDO en contra de JOSE MARIO TAVERA LICONA, el C. juez señaló las once horas del veintidos de abril del año en curso, para la celebración del remate en primera almoneda de una computadora marca Kern motor 7.5 caballos, Line RT5, serie 878241 RPM 550 Max, valuada en tres mil quinientos nuevos pesos, dos rampas de dieciséis toneladas y ocho toneladas, marca Omega, valuadas en seis mil y cuatro mil nuevos pesos, una labadora marca Eko, motor de cinco caballos, valuada en cinco mil quinientos nuevos pesos, haciendo un total de diecinueve mil nuevos pesos M.N., valores asignados a los bienes sujetos al remate por los peritos nombrados en autos, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio, convocándose a postores.

Para su publicación por dos veces de siete en siete días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado, asimismo en la tabla de avisos de este tribunal, se expide a los diez días del mes de marzo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. J. Guadalupe Vallejo Gabriel.—Rúbrica.

997.—16 y 25 marzo

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Expediente Núm. 1139/92

Tercera Secretaría

SEÑOR: EPIGMENIO GONZALEZ ALONSO.

El C. Juez Primero de lo Familiar del distrito judicial de Tlalnepantla, México, en su acuerdo de fecha dieciséis de octubre del año próximo pasado, ordenó que con fundamento en los artículos 646, 651 del Código Civil, se cite por edictos al señor EPIGMENIO GONZALEZ ALONSO, respecto de la demanda formulada en su contra por ELOISA SALANUEVA ARAUJO en la que demanda:

La declaración de ausencia del señor EPIGMENIO GONZALEZ ALONSO, y se tenga a bien declarado depositario de sus bienes, así como a la pensión que obtenía el ausente por conducto del Instituto del Seguro Social para las Fuerzas Armadas, haciéndole saber que debe presentarse por sí, por apoderado o por gestor dentro del término de ciento veinte días contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación, si no comparece se declarará su ausencia y se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones por rotulón.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, durante tres meses, con intervalos de quince días y un periódico de mayor circulación de esta ciudad.—Naucahpan de Juárez, México, a 13 de enero de 1993.—C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. de Lourdes Torres Romero.—Rúbrica.
43-A1.—20 enero, 11 febrero, 4 25 marzo y 17 abril

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

En el expediente número 113/93, el Sr. ROLANDO SALINAS RAMIREZ, promueve por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, para acreditar que ha poseído por el tiempo y condiciones de ley una porción de terreno que se encuentra ubicado en Av. 5 de Mayo No. 39, Bo. San Miguel, en el municipio de San Mateo Atenco, México, con una superficie aproximada de 551.50 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 39.90 m con Felipe Fuentes; al sur: 79 m con Eusebio Pacheco; al oriente: en dos líneas 815 m con Alberto Salinas, 300 m con Av. 5 de Mayo; al poniente: 11.15 m con Cabecera Municipal.

El C. Juez Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada México, dio entrada a la presente solicitud y ordenó la expedición de los edictos para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en esta localidad, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mayor derecho lo deduzcan en términos de ley. Dado en el Juzgado Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada México, a los doce días del mes de febrero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Pascual José Gómez González.—Rúbrica

1081.—22, 25 y 30 marzo

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente No. 2574/91, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por ERNESTO TENORIO SUAREZ en contra de JAVIER RODRIGUEZ, se señalaron las doce horas del día dos de abril del año en curso, para que tenga verificativo la Primera

Almoneda de Remate de los bienes embargados: 1.—Un televisor de color marca Packard Bell, modelo TV-6209, No. de chasis 609, pantalla de 20 pulgadas, control remoto. 2.—Una grabadora marca SONY, color negra, 60 cms. de largo por 25 cms. de alto, doble cassette, radio A.M. y F.M., ecualizador, 2 bocinas integradas, de 22 botones No. de serie 26808. 3.—Ventilador de aire marca Philips, color café, aspas de color azul altura 70 cms. modelo HR-31920121, No. de serie 311, 4 velocidades. 4.—Desayunador para 4 personas sillas tubulares, asientos y respaldos de piana, color azul rey, mesa tubular cubierta de cristal grueso de un ctm. y medio de 1.25 X 1.25 de ancho con valor total de \$ 2,155,000.00 (dos millones ciento cincuenta mil pesos 00/100 M.N., o su equivalente de dos mil ciento cincuenta y cinco nuevos pesos 00/100 M.N.,

El C. Juez Tercero Civil ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro del término de tres días, por lo cual expídanse los edictos correspondientes, que deberán ser fijados en la puerta o tabla de avisos de éste Juzgado, convocando a postores, oídos a acreedores, así como a la parte demandada.—Doy fe.—Toluca, Méx., a 17 de marzo de 1993.—El C. Secretario, Lic. Leopoldo Albiter González.—Rúbrica.
1135.—24, 25 y 26 marzo.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE.

En el expediente marcado con el número 37/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por FRANCISCO MATA CRUZ, en contra de RUBEN RODRIGUEZ PAREDES, se han señalado las doce horas del día dos de abril del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto del inmueble ubicado en calle Camelias número once letra B, colonia Real de Tultepec, Tultepec, Estado de México, sirviendo de base para el remate la cantidad de veintiseis millones ciento cincuenta mil pesos 00/100 M.N., o su equivalente en nuevos pesos, se convocan postores.

Y para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en la puerta de este juzgado, por tres veces dentro de nueve días, se expide en Cuautitlán, México, a los diecisiete días del mes de marzo de mil novecientos noventa y tres.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Alejandro Velázquez Contreras.—Rúbrica
189-A1.—22, 25 y 30 marzo

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 1703/92

Primera Secretaría

C. MARIA LUZ RAMIREZ MENDOZA.

El C. GREGORIO CABRERA PADRON, le demanda en la vía ordinaria civil las siguientes prestaciones: a) El divorcio necesario; b) La disolución del vínculo matrimonial; c) El pago de los gastos y costas que origine el presente juicio, fundándose en los hechos que invoca su demanda, y por ignorarse su domicilio, por medio del presente se le hace saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación ordenada a contestar la demanda, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, y las subsecuentes notificaciones se le harán por medio de lista y Bolstín Judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de circulación de esta ciudad. Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los tres días del mes de marzo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica
973.—15, 25 marzo y 6 abril

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

Expediente Núm.: 400/93.

Segunda Secretaria.

HERIBERTO VAZQUEZ AVILES Y JUAN CARLOS VAZQUEZ AVILES, en su caracter de coposedores, promueven diligencias de información ad perpetuam, respecto de la fracción de terreno denominado "Apantenco", ubicado en San Miguel Tocuilla, municipio y distrito judicial de Texcoco, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son; al norte: 18.80 m con Donato Olivares Pedraza; al sur: 16.43 m con calle 5 de Mayo; al oriente: 127.92 m con Raymundo García Ruiz; y al poniente: 127.80 m con Juan Jiménez Arellano y Eleira Blanca Arellano; con una superficie total aproximada de 2,251.61 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, Estado de México, Texcoco, México, a ocho de marzo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Panagüa Zúñiga.—Rúbrica. 1014.—17, 22 y 25 marzo.

Expediente Número 399/93.

Tercera Secretaría.

VERONICA MARIA AVILA COLMENARES, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto de la fracción del terreno denominado "Escuelalata", ubicado en la población de San Mateo Chipiltepec, municipio de Acolman de éste distrito judicial que mide y linda; al norte: 38.00 m con Felipe Cuautli y Verónica María Avila Colmenares; al sur: 38.00 m con Mateo Avila Nava; al oriente: 35.00 m con callejón Veraacruz; al poniente: 35.00 m con propiedad que es o fue de Remedios Islas de Morales; con superficie de 1,330.00 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, para que terceros que se crean con un igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Texcoco, México, a ocho de marzo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica. 1014.—17, 22 y 25 marzo.

JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Expediente Núm. 538/92-1

JORGE TOVAR MARTINEZ.

El ciudadano Juez Tercero de lo Familiar del distrito judicial de Tlalnepantla, México, determinó emplazarlo por edictos al juicio que en su contra tiene instaurado la señora MARIA DOLORES OROZCO DELGADO y cuyas prestaciones son: a). La disolución del vínculo matrimonial que los une; b). La pérdida de patria potestad sobre su menor hijo JORGE TOVAR OROZCO; c). Cobrir la cantidad que a título de alimento deberá pagar durante el procedimiento y posteriormente definitivamente para el menor y la suscrita; d). El pago de los gastos y costas que se originen en el presente juicio. Por ello deberá presentarse dentro del término de treinta días siguientes al en que surtan sus efectos la última publicación por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a contestar la demanda formulada en su contra, apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía y las subsiguientes notificaciones aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, fíjese copia del edicto en lugar visible de este tribunal por todo el tiempo del emplazamiento.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación que se editen en esta ciudad, se expide el presente en el Juzgado Tercero de lo Familiar de este distrito judicial, a los diez días del mes de enero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—165-A1.—15, 25 marzo y 6 abril

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

C. ALEJANDRO BARBA BAHERENS, en los autos del expediente número 750/92, que se tramita en este Juzgado Mixto de Primera Instancia de este distrito judicial de Zumpango, México, la señora MARGARITA PEREZ REYES, promueve por su propio derecho juicio ordinario civil demandándole la usucapión respecto de un terreno ubicado en el poblado de San Bartolo Cuauhtlalpan, municipio y distrito de Zumpango, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: en dos líneas, una de 303.50 m con Pedro Cruz y otra de 100.00 m con Martín Casasola; al sur: en tres líneas 277.00 m y 58.30 y 204.50 m con la Hacienda de Guadalupe; al oriente: en tres líneas, la primera de 392.50 m, la segunda de 41.86 m y la tercera de 69.80 m con Rafael Pineda; al poniente: en tres líneas de 153.20 m con Martín Casasola, 178.40 m con Pascual Reyes y 100.00 m con el propio terreno, con una superficie aproximada de 138,253.25 metros cuadrados, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación, con el apercibimiento que de no comparecer se seguirá el juicio en rebeldía, y las posteriores notificaciones aun las personales le surtirán efectos en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por edictos, por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro de mayor circulación en esta ciudad, se expiden los presentes a los nueve días del mes de marzo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, Lic. Gregorio Hernández Luna.—Rúbrica. 974.—15, 25 marzo y 6 abril

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Expediente 233/93, GERONIMO VALDEZ GONZALEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado Ixtlahuaca, en la Ranchería de Ahuatenco, perteneciente a la Delegación de San Nicolás Coatepec, municipio de Tianguistenco, México, mide y linda: al norte: dos líneas: 29.90 m con Luis Alvarado y 75.00 m con Gerónimo Valdez González; al sur: 94.58 m con camino a San Lorenzo Huastotitlán; al oriente: 76.59 m con Gerónimo Valdez González; al poniente: 87.60 m con Catarino Terán, con una superficie aproximada de: 2,579.70 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 12 de marzo de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad, C. Lic. Patricia Díaz Rangul.—Rúbrica. 1021.—17, 22 y 25 marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE SULTEPEC
EDICTOS

Exp. 47/93, JUAN ARELLANO BENITEZ y MARGARITA AVENDANO DE ARELLANO, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Apetlahuacán, municipio de Zacualpan y distrito de Sultepec, mide y linda; primera fracción: norte: 149.70 m con terreno de Alfredo López; sur: 165.00 m con Alfredo López; oriente: 146.00 m con carretera; y poniente: 144.00 m con Río de Apetlahuacán; segunda fracción: norte: 91.00 m con Río de Apetlahuacán; sur: 92.00 m con río; oriente: 127.00 m con Juan Gómez Díaz; y poniente: 135.00 m con río.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 12 de marzo de 1993.—C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica. 1023.—17, 22 y 25 marzo

Exp. 46/93, ESTHELA ARELLANO REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino a la Cruz de Misión, barrio de la Veracruz, municipio y distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 42.55 m con camino a la Cruz de Misión; sur: 50.50 m con Mauro Arzola Sánchez; oriente: 63.00 m con Angel Carrillo Hernández; y poniente: 50.50 m con Francisco Cruz Arce; superficie aproximada de: 2,218 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 12 de marzo de 1993.—C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica. 1023.—17, 22 y 25 marzo

Exp. 33/93, ROSAURA ROMERO VALDES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la quinta manzana, municipio de Ahuacón de Alquisiras, distrito de Sultepec, mide y linda; norte: 74.00 m con camino vecinal; sur: 78.00 m con Sr. Eulalia Vences González; oriente: 53.20 m con servidumbre de paso de Julián Arellano; y poniente: 52.05 m con carretera pavimentada; superficie aproximada de: 4,000.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 11 de marzo de 1993.—C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica. 1033.—17, 22 y 25 marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
EDICTO

Exp. 131/93, ELEODORO LUGO ESPINOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jesús Ma. No. 207, en Santa María Nativitas, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 12.80 m con calle Jesús María; sur: 2.07 m con Guadalupe Conde y 9.55 m con Luis Becerra; oriente: 13.20 m y 9.68 m con Guadalupe Conde; poniente: 23.10 m con Isaias Valdez y Gabriel Valdez; con una superficie aproximada de: 260.37 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 12 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica. 1012.—17, 22 y 25 marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTOS

Exp. 518/93, C. RAUL TAURINO DOMINGUEZ SANCHEZ, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Girasol No. 42, barrio de los Cipreses, en Santiago Tlaxomulco, municipio de Toluca, México, mide y linda; al norte: 24.40 m con camino comunal; al sur: 5.10 m con Alfonso Anaya Romero, 19.80 m con Luisa Cuevas González; al oriente: 8.20 m con Alfonso Cuevas Gonzalez, 19.50 m con Marcelo Anaya Vázquez; al poniente: 13.75 m con privada sin nombre.

Superficie: 456.23 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 11 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 1031.—17, 22 y 25 marzo.

Exp. 500/93, C. IRMA SERRANO SAMANO, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 21 de Marzo No. 187, barrio La Peñita, en Santiago Tlaxomulco, municipio de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 13.70 m con Martín Mota; al sur: 15.20 m con Rufino Gandarrama; al oriente: 9.20 m con camino vecinal, actualmente calle 21 de Marzo; al poniente: 9.20 m con Agustín.

Superficie: 131.10 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 11 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 1031.—17, 22 y 25 marzo.

Exp. 1531/93, C. JORGE PULIDO ROCHA, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bahía de Todos los Santos s/n., en Santa Ana Tlapaltitlán, municipio de Toluca, México, mide y linda; al norte: 10.00 m con Guadalupe Isabel Nava de Martínez; al sur: 10.00 m con Jorge Romero Ortiz; al oriente: 12.00 m con Natalia Jiménez de Sánchez; al poniente: 12.00 m con pasillo de servidumbre.

Superficie: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 11 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 1031.—17, 22 y 25 marzo

Exp. 422/93, C. MARIA ESTHER PICHARDO SALAZAR, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle José Antonio Muñoz Samayoa s/n., en San Juan Tilapa, municipio de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 18.00 m con cerrada de Regiduría; al sur: 18.00 m con Felipa Campos Sánchez; al oriente: 10.00 m con calle José Antonio Muñoz Samayoa; al poniente: 10.00 m con Felipe Campos Sánchez.

Superficie: 180.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 11 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 1031.—17, 22 y 25 marzo.

Exp. 1476/93, C. JOSE ROMERO SANCHEZ, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Pensador Mexicano No. 34, en San Lorenzo Tepaltitlán, municipio de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 7.10 m con calle Pensador Mexicano No. 34; al sur: 7.10 m con la Sra. Felipa Reyes; al oriente: 9.00 m con el Sr. Francisco Romero Sánchez; al poniente: 9.00 m con Raúl Romero Sánchez.

Superficie: 63.90 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 11 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles—Rúbrica.

1031.—17, 22 y 25 marzo

Exp. 425/93, C. J. GUADALUPE AVILA DIAZ, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Nicolás Bravo s/n, en San Pablo Autopau, municipio de Toluca, México, mide y linda; al norte: 292.60 m con camino; al sur: 122.00 m con Ismael Hernández y 310.00 m con Ismael Hernández; al oriente: 211.00 m con Cástulo Sánchez.

Superficie: 49,451.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 11 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles—Rúbrica.

1031.—17, 22 y 25 marzo

Exp. 526/93, C. JESUS IBARRA ROQUE, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 21 de Marzo s/n., barrio de La Peñita, en Santiago Tlaxomulco, Toluca, México, mide y linda; al norte: 13.70 m con Tomasa Ibarra Roque; al sur: 13.70 m con José Ibarra Roque; al oriente: 7.82 m con Av. 21 de Marzo; al poniente: 3.25 m con Nazario Sánchez.

Superficie: 110.07 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 11 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles—Rúbrica.

1031.—17, 22 y 25 marzo.

Exp. 493/93, C. ROSALIO VARGAS ROSALES, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en vesana sin nombre s/n., junto al Paseón en Santiago Tlaxomulco, municipio de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 66.00 m con Lourdes Romero Díaz; al sur: 66.00 m con Nicolaza Abnazzán de Díaz actualmente vesana; al oriente: 41.00 m con Carmen Lara de Zalazar; al poniente: 41.00 m con el arroyo.

Superficie: 2,706.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 11 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles—Rúbrica.

1031.—17, 22 y 25 marzo.

Exp. 495/93, C. DOMINGO GUZMAN ROMERO, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Adolfo López Mateos s/n., en el barrio del Tenajo, en Santiago Tlaxomulco, municipio de Toluca, México, mide y linda; al norte: 27.20 m con calle Adolfo López Mateos; al sur: 21.20 m con la Sra. Teofila Guzmán; al oriente: 23.00 m con camino vecinal; al poniente: 25.00 m con el Sr. Santos Guzmán Romero.

Superficie: 579.72 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 11 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles—Rúbrica.

1031.—17, 22 y 25 marzo

Exp. 1454/93, C. ROBERTO CUEVAS SALINAS, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Río Papaloapan s/n, sitio llamado "El Rancho", en Santiago Tlaxomulco, municipio de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 20.00 m con Av. Río Papaloapan; al sur: 13.00 m con el arroyo; al oriente: 42.00 m con Leonardo González González; al poniente: 53.00 m con Ricardo Peñalosa.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 11 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles—Rúbrica.

1031.—17, 22 y 25 marzo

Exp. 477/93, C. ESTEBAN GONZALEZ RODRIGUEZ, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prol. Alfredo del Mazo s/n, en Santa Cruz Atzacapotzotongo, municipio de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 15.10 m con Lino Villalva y priz. sin nombre; al sur: 15.10 m con calle prolongación Alfredo del Mazo; al oriente: 16.80 m con Antonia González; al poniente: 15.80 m con Romana Rosalino.

Superficie: 246.13 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 11 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles—Rúbrica.

1031.—17, 22 y 25 marzo.

Exp. 1452/93, C. BULMARO GUADARRAMA RAMOS, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 21 de Marzo No. 189, barrio de La Peñita, en Santiago Tlaxomulco, municipio de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 15.20 m con Irma Serrano Serrano; al oriente: 15.20 m con Guadalupe de la Rosa Sámano; al oriente: 4.50 m con calle 21 de Marzo; al poniente: 4.50 m con Refugio Ibarra.

Superficie: 68.40 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 11 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles—Rúbrica.

1031.—17, 22 y 25 marzo.

Exp. 1470/93, C. MA. DOLORES MAYA DE GARCIA, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Hombres Ilustres lote 3, en San Lorenzo Tepaltitlán, Toluca, México, mide y linda; al norte: 11.00 m con Lorenzo García González; al sur: 11.00 m con Florencia González Vda. de García; al oriente: 11.61 m con Juan González Alvarado; al poniente: 11.61 m con privada sin nombre

Superficie: 127.71 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 22 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1031.—17, 22 y 25 marzo.

Exp. 1461/93, C. EUFROSINA HERNANDEZ ALEJO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en andador sin nombre s/n., en San Pedro Tototepēc, municipio de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 19.35 m con Adela Díaz Romero; al sur: 19.35 m con andador sin nombre; al oriente: 15.50 m con Ana Hernández Alejo; al poniente: 15.50 m con Ramón Hernández Alejo.

Superficie: 299.92 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 22 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1031.—17, 22 y 25 marzo.

Exp. 1462/93, C. ANA HERNANDEZ ALEJO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en andador sin nombre s/n., en San Pedro Tototepēc, municipio de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 19.35 m con Adela Díaz Romero; al sur: 19.35 m con andador sin nombre; al oriente: 15.50 m con cerrada de Agustín Millán; al poniente: 15.50 m con Eufrosina Hernández Alejo.

Superficie: 299.92 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 22 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1031.—17, 22 y 25 marzo.

Exp. 1446/93, C. JESUS TAPIA ORTEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en prolongación de Reforma s/n., en Santiago Tlacotepec, municipio de Toluca, México, mide y linda; al norte: 7.60 m con José Luis Rosas Calderón; al sur: 7.00 m con prolongación de Reforma; al oriente: 15.40 m con Miguel Tapia Ortega; al poniente: 15.40 m con José Luis Tapia Ortega.

Superficie: 107.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 25 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1031.—17, 22 y 25 marzo.

Exp. 446/93, C. RITA PEREZ SOTO, promueve la inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, en el barrio de San Luis Obispo, municipio de Toluca, Estado de México, mide y linda; al norte: 16.25 m con Gabriel Guerrero; al sur: 15.80 m con calle sin nombre; al oriente: 25.00 m con calle sin nombre; al poniente: 25.00 m con Guadalupe Jiménez Pérez.

Superficie: 401.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 18 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1031.—17, 22 y 25 marzo.

Exp. 1455/93, C. SALVADOR LARA JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Guadalupe Victoria No. 134 Esq. Quintana Roo, en Santiago Tlaxomulco, municipio de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 24.10 m con Julio Javier Rojas; al sureste: 7.40 m con calle Guadalupe Victoria; al sur: 16.00 m con calle Guadalupe Victoria; al oriente: 12.00 m con calle Quintana Roo; al poniente: 9.80 m con paso de servidumbre.

Superficie: 259.42 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 22 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1031.—17, 22 y 25 marzo.

Exp. 1463/93, C. RAMON HERNANDEZ ALEJO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en andador sin nombre s/n., en San Pedro Tototepēc, municipio de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: en dos líneas una de 9.85 m con Gregoria Martínez y la otra de 9.50 m con Adela Díaz Romero; al sur: 19.35 m con andador sin nombre; al oriente: 15.50 m con Eufrosina Hernández Alejo; al poniente: 15.50 m con Pascual Hernández Alejo.

Superficie: 299.92 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 22 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1031.—17, 22 y 25 marzo.

Exp. 1530/93, C. MIGUEL TAPIA ORTEGA, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en prolongación de Reforma s/n., en Santiago Tlacotepec, Toluca, México, mide y linda; al norte: 14.00 m con Jesús Luis Rosas Calderón; al sur: 14.00 m con prolongación de Reforma; al oriente: 15.40 m con Adolfo Ledezma Albarrán; al poniente: 15.40 m con Jesús Tapia Ortega.

Superficie: 214.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 25 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1031.—17, 22 y 25 marzo.

Exp. 144/93, SANTA MEDINA DIAZ DE LEON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Cuartel Segundo Cabecera Municipal de Jcotitlán, distrito de Ixtlahuaca, México, que mide y linda; al norte: 22.60 m con J. Jesús Arámbiga López; al sur: 22.60 m con Ana María Gómez; al oriente: 17.50 m con calle Pedro Laguna y al poniente: 16.25 m con J. Jesús Arámbiga López.

Superficie aproximada de: 381.26 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 11 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

1027.—17, 22 y 25 marzo.

Exp. 447/93, C. MA. GUADALUPE JIMENEZ PEREZ, promueve la inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido s/n., en el barrio de San Luis Obispo, municipio de Toluca, México, mide y linda; al norte: 16.25 m con Gabriel Guerrero; al sur: 15.80 m con calle sin nombre; al oriente: 25.00 m con Rita Pérez Sosa; al poniente: 25.00 m con Micaela Gutiérrez.

Superficie: 401.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 18 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1031.—17, 22 y 25 marzo.

Exp. 483/93, C. FLORENCIO NOLASCO GALDINO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada sin nombre en San Pedro Totoltepec, municipio de Toluca, México, mide y linda; al norte: 21.00 m con privada sin nombre; al sur: 21.00 m con Miguel Rosales; al oriente: 27.80 m con Benito Florencio; al poniente: 28.20 m con Régulo Florencio.

Superficie: 588.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 03 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1031.—17, 22 y 25 marzo.

Exp. 12255/92, C. FELIPE SANCHEZ FLORES promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Tres, carretera Toluca-Temoaya en San Andrés Cuexcontitán, municipio de Toluca, México, mide y linda; al norte: 11.60 m con Sebastian González Castro; al sur: 4.90 m con Río Verdigué; al oriente: 50.60 m con carretera Toluca-Temoaya; al poniente: 49.90 m con Francisco del Río Federico.

Superficie: 398.20 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 21 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1031.—17, 22 y 25 marzo.

Exp. 13741/92, C. NORBERTA VARGAS CONTRERAS, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en Insurgentes No. 510, Santiago Tlaxomulco, Toluca, México, mide y linda; al norte: 25.60 m con calle s/n.; al sur: 25.60 m con José Paz Vargas Contreras; al oriente: 20.35 m con calle s/n.; al poniente: 20.35 m con Juliana Vargas Contreras.

Superficie: 520.96 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 07 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1031.—17, 22 y 25 marzo.

Exp. 13861/92, C. REFUGIO ROSALES REYES, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Heredia No. 243, San Antonio Buenavista, municipio de Toluca, México, mide y linda; al norte: 8.87 m con Regina Rosales Estrada; al sur: 8.87 m con Cornelio Salazar Estrada; al oriente: 10.00 m con Cornelio Salazar Estrada; al poniente: 10.00 m con Refugio Rosales Reyes.

Superficie: 88.70 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 28 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1031.—17, 22 y 25 marzo.

Exp. 445/93, C. MA. ELENA COLIN MARTINEZ, promueve la inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Doroteo Arango s/n., barrio de la Teresera, en Toluca, México, mide y linda; al norte: 15.90 m con Carlos Garduño Muñío; al sur: 16.45 m con Apolonia Santamaría; al oriente: 10.60 m con servidumbre de paso; al poniente: 10.00 m con Enrique Collado López.

Superficie: 161.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 14 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1031.—17, 22 y 25 marzo.

Exp. 491/93, C. JULIANA VARGAS CONTRERAS, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jardín de Niños s/n., en Santiago Tlaxomulco, Toluca, México, mide y linda; al norte: 24.80 m con calle s/n.; al sur: 24.80 m con José Vargas Contreras; al oriente: 20.35 m con Norberto Vargas C.; al poniente: 20.35 m con Salvador.

Superficie: 504.68 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 19 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1031.—17, 22 y 25 marzo.

Exp. 4659/92, C. ANTONIO TORRES ROMERO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle José Ma. Heredia No. 204, Nte., San Antonio Buenavista, municipio de Toluca, México, mide y linda; al norte: 49.00 m con Gabriel Roberto Isidora; al sur: 49.00 m con Adolfo Sánchez Valdez; al oriente: 10.00 m con Silvestre Vallejo; al poniente: 10.00 m con calle José Ma. Heredia.

Superficie: 490.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 20 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1031.—17, 22 y 25 marzo.

Exp. 1451/93, C. ISABEL ALVARADO LARA, promueve la inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Niños Héroes s/n., Barrio de los Pozos, en Santiago Tlaxomulco, Toluca, México, mide y linda; al norte: 12.75 m con Niños Héroes; al sur: 16.50 m con terreno comunal; al oriente: 105.00 m con Mercedes Alvarado Lara; al poniente: 105.00 m con Enrique Cañas.

Superficie: 1,563.56 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 28 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1031.—17, 22 y 25 marzo.

Exp. 1468/93, C. JUAN ALBERTO SANCHEZ GONZALEZ, promueve la inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en parcela de Atotonilco s/n barrio Santa María Zoquiápan, en Santa Ana Tlapatlilán, municipio de Toluca, México, mide y linderos: al norte: 11.70 m con Lino Coronel; al sur: 11.70 m con Blas Castaño Aguilar; al oriente: 13.00 m con Margarita García; al poniente: 13.00 m con pasillo de servidumbre. Superficie: 152.16 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 22 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. M. Isabel López Rubiolo.—Rúbrica. 1013.—17, 22 y 25 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTOS

Exp. 1882/93, PRIMITIVO SALINAS PERALTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en centro de la población de la Esperanza, municipio de Ocuilán de Artega, distrito de Tenancingo, México, mide y linderos: norte: 352.00 m con camino que conduce a la parcela; sur: 352.00 m con Víctor Ferrera; oriente: 26.63 m con calle Galeana; poniente: 18.50 m con Dienes Comanale; superficie de: 7,941.12 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 9 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 1013.—17, 22 y 25 marzo.

Exp. 373/93, GABRIEL ROMERO OCAMPO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Gardenias No. 10, Col. la Trinidad, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, México, mide y linderos: norte: 15.60 m con Leopoldo Carr Díaz; sur: 15.60 m con Adilino Torres Vázquez; oriente: 8.00 m con Pascual Garcés Arzate; poniente: 8.00 m con calle Gardenias No. 10; y tiene por superficie de: 125.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 10 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 1013.—17, 22 y 25 marzo.

Exp. 352/93, BERNARDA VELAZQUEZ DE MEJIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Prolongación de Carlos Estrada 510, municipio de Tenancingo, México, distrito de Tenancingo, México, mide y linderos: norte: 22.79 m con Rafael Velázquez Sánchez y al sur: 23.20 m con propiedad del H. Ayuntamiento; oriente: 11.92 m con calle Prolongación de Carlos Estrada; poniente: 11.30 m con propiedad del H. Ayuntamiento; superficie de 268.52 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 10 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 1013.—17, 22 y 25 marzo.

Exp. 367/93, SALVADOR CRUZ VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sobre la Av. López Mateos No. 91, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, México, mide y linderos: norte: 43.50 m con el ISSFMYM; sur: 43.50 m con Saverio Garbajal; oriente: 15.20 m con calle de Héctor de Nacoar; poniente: 15.62 m con calle Av. López Mateos, superficie de: 470.33 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 11 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 1013.—17, 22 y 25 marzo.

Exp. 370/93, FERNANDO CORTES RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terrenos de Chalchihuatlan, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, México, mide y linderos: norte: 479.90 m con el río seco; sur: 479.90 m con Marcelino Baruel y Félix Franco; y cerro de San Agustín y camino vecinal a San Martín; oriente: 39.00 m con Gilberto Díez; poniente: 114.00 m con el río seco, superficie de: 31,913.35 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 11 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 1013.—17, 22 y 25 marzo.

Exp. 362/93, ALTAGRACIA BERTHA VALERA ARIZMENDI, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sobre la calle de Lerdo, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linderos: norte: 51.00 m con Pascual Muñoz; sur: 51.00 m con María Alvarez Martínez de Popoca; oriente: 9.07 m con calle de Lerdo; poniente: 9.07 m con Jorge Muñoz Carrión; superficie de: 457.47 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 11 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 1013.—17, 22 y 25 marzo.

Exp. 361/93, ALEJANDRO RAMIREZ MONDRAGON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la segunda de San Miguel, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linderos: norte: 40.00 m con Andrés Nieto Padroza; sur: 35.40 m con Sabino Sandoval; oriente: 10.00 m con calle Nacional; poniente: 11.50 m con calle Nacional, superficie de: 405.27 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 11 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 1013.—17, 22 y 25 marzo.

Exp. 363/93, AURELIO MUÑOZ ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de la Loma de Acuidapilco, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linderos: norte: 34.00 m con Succ. de Esteban Muñoz; sur: 34.00 m con José Muñoz Romero; oriente: 17.00 m con el Río de Nalstoc; poniente: 16.00 m con calle Nacional, superficie de: 0-33-41 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 11 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 1013.—17, 22 y 25 marzo.

Exp. 364/93, MARGARITO VELAZQUEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de San Miguel, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linderos: norte: 19.00 m con Fidel Nava; sur: 2.00 m con calle Nacional; oriente: 16.30 m con calle Nacional; poniente: 15.60 m con el arroyo, superficie de: 104.70 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 11 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 1013.—17, 22 y 25 marzo

Exp. 365/93, ROBERTINA VALORA ARIZMENDI, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Miguel, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 30.00 m con Juan Beltrán; sur: 30.00 m con Succ. de Artemio Juárez Segura; oriente: 10.00 m con calle Nacional; poniente: 10.00 m con Rafael Villa y herederos de Sabino S.; superficie de: 300.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 11 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 1013.—17, 22 y 25 marzo

Exp. 366/93, RODRIGO MORA MCNDRAGON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la segunda manzana del barrio de San Miguel, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 26.00 m con Succ. de Atala Vázquez; sur: 22.50 m con Liberio Lara; oriente: 25.40 m con Succ. de Asunción Hernández; poniente: 31.00 m con carretera Coatepec Ixtapan, superficie de: 683.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 11 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 1013.—17, 22 y 25 marzo

Exp. 1932/92, OLGA GARCÍA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Cuartel No. 2, barrio de Santa Catarina, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 27.70 m con Miguel García López; sur: 12.60 m con Carlos Mejía Ruiz; oriente: 21.90 m con Miguel Domínguez Varas; poniente: 25.80 m con carretera Ixtapan Tonalteco; superficie de: 439.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 11 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 1013.—17, 22 y 25 marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE IXTLAHUACA E D I C T O S

Exp. 134/93, LUCIO HERNANDEZ MORENO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santo Domingo de Guzmán, municipio y distrito de Ixtlahuaca, México, que mide y linda: al norte: 24.20 m con Félix Matías Hernández; al sur: 23.40 m con Trinidad Océón; al oriente: 44.80 m con carretera Atlacomulco-Toluca; al poniente: 43.50 m con Modesto Garduño Matías.

Superficie aproximada de: 1,054.30 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 11 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica. 1027.—17, 22 y 25 marzo.

Exp. No. 146/93, GREGORIA CEDILLO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Endaxista", en el pueblo de Huemecila, municipio de Jecotitlán, distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda: al norte: 45.10 m con Juana Casimiro Antonio; al sur: 54.00 m con Vicenta Cedillo Martínez; al oriente: 24.60 m con Gregorio Martínez Melchor; y al poniente: 37.90 m con Susana Cedillo Martínez.

Con superficie de: 1,578.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 12 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica. 1027.—17, 22 y 25 marzo.

Exp. No. 147/93, VÍCTOR CEDILLO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Huemecila, municipio de Jecotitlán, distrito de Ixtlahuaca, Méx., el cual se localiza en el paraje denominado "Danoyi", mide y linda: al norte: 10.30 y 68.00 m con Gregorio Martínez y la Iglesia; al sur: 81.50 y 38.00 m con camino, Abraham Segundo y Prima Cedillo; al oriente: 89.50 m con un camino; y al poniente: 13.50 y 42.00 m con Prima Cedillo y Guadalupe López. Con superficie de: 6,247.90 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 12 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica. 1027.—17, 22 y 25 marzo.

Exp. No. 149/93, APOLINAR CEDILLO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Huemecila, municipio de Jecotitlán, distrito de Ixtlahuaca, Méx., el cual se localiza en el paraje denominado "Mallí", mide y linda: al norte: 16.90, 6.50, 30.00 y 27.0 m con Paula Cedillo Martínez, Simón Cedillo Martínez y Carmen Cedillo Martínez; al sur: 24.50, 56.30 y 24.00 m con Ciro Melchor, Erasmo Monroy y Marcos Monroy; al oriente: 26.80, 13.50 y 44.50 m con Simón Cedillo Martínez, Vicenta Cedillo Martínez; y al poniente: 28.10, 27.50, 54.30 m con Carmen Cedillo Martínez, Erasmo Monroy. Con superficie de: 6,578.62 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 12 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica. 1027.—17, 22 y 25 marzo.

Exp. No. 148/93, MELITON CEDILLO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Huemecila, municipio de Jecotitlán, distrito de Ixtlahuaca, Méx., el cual se localiza en el paraje denominado "Endisquini", mide y linda: al norte: 47.50 m con camino vecinal; al sur: 50.00 m con Simón Cedillo; al oriente: 70.00 m con un camino vecinal; y al poniente: 71.80 m con María Cruz y Guadalupe Osornio.

Con superficie de: 3,457.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 12 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica. 1027.—17, 22 y 25 marzo.

Exp. No. 150/93, ONESIMO CEDILLO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Huemecila, municipio de Jecotitlán, distrito de Ixtlahuaca, Méx., el cual se localiza en el paraje denominado "Croya", mide y linda: al norte: 240.00 m con Tomas Montoya y Rosario Dávila; al sur: 232.00 m con Antonio Cedillo Martínez; al oriente: 32.50 m con Natalia Cruz y Rosario Dávila; y al poniente: 32.50 m con camino vecinal.

Con superficie de: 7,670.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 12 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica. 1027.—17, 22 y 25 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O S

Exp. 1002, TEODORA LUCIA ALONSO VEGARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Juchitepec, municipio de Juchitepec, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 8.73 m con Felipe Toxiz Valles; sur: 8.73 m con A. Juan Flores y Casas; oriente: 12.00 m con Gloria Alonso Vegara; poniente: 13.00 m con Octavio Alonso V.

Superficie aproximada de: 109.12 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 4 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

1094.—22, 25 y 30 marzo

Exp. 842/93, FIDEL RODRIGUEZ FUENTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Andrés Tlalamac, municipio de Atlautla, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 18.60 m con Javier Rodríguez; sur: 64.00 m con paso de servidumbre; oriente: 38.50 m con Fernando Rodríguez; poniente: 49.00 m con Aldegundo Rodríguez V.

Superficie aproximada de: 1,806.87 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 10 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

1094.—22, 25 y 30 marzo

Exp. 812/93, ROSA ORTEGA DURAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Coatepec, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 41.00 m con Marcial Leyva; sur: 41.00 m con María Ortega de Pacheco; oriente: 24.50 m con calle Calvario; poniente: 24.50 m con Marcial Leyva.

Superficie aproximada de: 1,004.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 2 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

1094.—22, 25 y 30 marzo

Exp. 841, MARGARITA SOTO TRONCOSO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Huitzilzingo, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 65.00 m con Berdomo López; sur: 65.00 m con Salvador Soto; oriente: 9.00 m con José Luis Segura; poniente: 9.00 m con Francisco Ramos.

Superficie aproximada de: 685.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 2 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

1094.—22, 25 y 30 marzo

Exp. 845, FELIPA REYES VALENCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ayapango, municipio de Ayapango, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 17.80 m con Ma. Guadalupe Vázquez Rodríguez; sur: 17.30 m con calle de la Estrella; oriente: 12.00 m con calle Juárez; poniente: 12.00 m con vendedor.

Superficie aproximada de: 219.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 2 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

1094.—22, 25 y 30 marzo

Exp. 12565, MA. CLAUDIA RUIZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amacameca, municipio de Amacameca, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 17.00 m con Lucía Velázquez Aguilar; sur: 17.00 m con Reyes Sánchez Ortiz; oriente: 7.50 m con Av. Hidalgo; poniente: 7.80 m con Natalia Tecóriz.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 4 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

1094.—22, 25 y 30 marzo

Exp. 11849, SANTOS LEYTE RAMOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Huitzilzingo, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 25.00 m con calle Vicente Guerrero; sur: 25.00 m con Esobio Herrera; oriente: 14.00 m con Juana Guzmán; poniente: 14.00 m con Catalina Medina de Jesús; superficie aproximada de: 350.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 4 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

1094.—22, 25 y 30 marzo

Exp. 3310, FIDEL SEGURA MEZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Huitzilzingo, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 17.60 m con Eloy Martínez; sur: 17.60 m con camino; oriente: 8.50 m con callejón particular; poniente: 8.50 m con Román Mielles.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 4 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

1094.—22, 25 y 30 marzo

Exp. 992/93, MICHELLE SALAS CARRILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Huitzilzingo, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 20.00 m con David Martínez; sur: 20.00 m con Luz Calderón; oriente: 25.00 m con Vía de Ferrocarril; poniente: 15.00 m con Felipe Carrillo; superficie aproximada de: 438.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 4 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

1094.—22, 25 y 30 marzo

Exp. 996, BENITO A. SANTAMARIA CONSTANTINO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Atlautla, municipio de Atlautla, distrito de Chalco, mide y linderos: norte: 30.00 m con Paulino Estrada Espirales; sur: 30.00 m con calle de la Quemada; oriente: 15.00 m con lote 147; poniente: 15.00 m con calle de los Arces; superficie aproximada de: 450.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 4 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

1094.—22, 25 y 30 marzo

Exp. 995/93, MANUEL ROSAS ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Cuauhtenco, municipio de Amoztepec, distrito de Chalco, México, mide y linderos: norte: 171.75 m con barranca; sur: 159.00 m con Francisca González; oriente: 40.00 m con Silvestre Rojas; y poniente: 53.00 m con Juliana Césillo; superficie aproximada de: 805.00 metros cuadrados, predio denominado La Cañada o Tepetlcompa.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 4 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

1094.—22, 25 y 30 marzo

Exp. 994, MARIA EUGENIA GARCIA MOCTEZUMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Atlautla, municipio de Atlautla, distrito de Chalco, México, mide y linderos: norte: 40.00 m con Vicente Gómez Moctezuma; sur: 40.00 m con lote dos; oriente: 9.00 m con Guillermo Espinosa; y poniente: 9.00 m con calle Indio Triste; superficie aproximada de: 360.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 2 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

1094.—22, 25 y 30 marzo

Exp. 993/93, VICENTE GOMEZ MOCTEZUMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Atlautla, municipio de Atlautla, distrito de Chalco, México, mide y linderos: norte: 40.00 m con lote 4; sur: 40.00 m con María Eugenia García Moctezuma; oriente: 9.00 m con Guillermo Espinosa; y poniente: 9.00 m con calle Indio Triste; superficie aproximada de: 360.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 2 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

1094.—22, 25 y 30 marzo

Exp. 997, GABRIEL MANRIQUE RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Napatlan, municipio de Tepetlcompa, distrito de Chalco, mide y linderos: norte: 32.10 m con Rogelio Ramírez; sur: 31.25 m con Mauro Sánchez; oriente: 9.03 m con Alicia Natal; poniente: 15.20 m con calle de Sor Juana Inés de la Cruz; superficie aproximada de: 384.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 4 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

1094.—22, 25 y 30 marzo

Exp. 991, MA. DEL CARMEN RAMIREZ ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Huitzilzingo, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linderos: norte: 18.00 m con Isabel Meza; sur: 18.00 m con Graciela Vivos M; oriente: 10.00 m con Felipe Carrillo; poniente: 10.00 m con camino Ayotzingo; superficie aproximada de: 180.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 4 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

1094.—22, 25 y 30 marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 248/93, CAROLINA VERA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Abad, Tototlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linderos: norte: 17.00 m con Margarita Zepeda; sur: 17.00 m con Máximo Bernal; oriente: 8.00 m con terreno baldío; poniente: 8.00 m con Margarita Zepeda.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 12 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1094.—22, 25 y 30 marzo

Exp. 1584/93, ROBERTO FAJARDO DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle calzada del Refugio s/n., Santiago Tlaxtepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linderos: norte: 42.70 m con propiedad del Sr. José Ledezma; sur: 41.80 m con camino; oriente: 75.40 m con propiedad del señor Quésimo Abarrán; poniente: 64.00 m con Sr. Agustín Bernal Juárez.

Superficie aproximada de: 2,912.684 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 10 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1094.—22, 25 y 30 marzo

Exp. 2037/93, C. BLAS FEREZ MONDRAGON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicada en calle Plutarco González No. 43, municipio de Zimapan, distrito de Toluca, mide y linderos: norte: 24.00 m con calle Plutarco González; sur: 24.40 m con Jesús Vargas y Elías Vargas; oriente: 17.00 m con Delfino Corral; poniente: 17.00 m con Florencio Pérez Mondragón.

Superficie aproximada de: 408.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 27 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1094.—22, 25 y 30 marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTOS

Exp. 34/1993, C. FRANCISCO BARRERA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en segunda manzana, municipio de Villa del Carbón, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte 5.00, 6.00, 5.00, 8.00, 37.00 y 9.50 m con calle; sur: 98.00 m con Ma. Elena Alcántara Rosales; oriente: 6.50, 22.00, 14.00, 10.50, 18.00 y 3.30 m con Juan José Gutiérrez Rosales; poniente: 5100 m con calle; superficie aproximada de: 5,364.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 10 de febrero de 1993.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1094.—22, 25 y 30 marzo

Exp. 35/1993, C. DOMINGO ALVARADO LARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Polotitlán, México, municipio de Polotitlán, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 6.50 m con Apolonio Olmos S.; sur: 7.14 m con calle Abasco; oriente: 38.40 m con Cesareo Cruz O.; poniente: 38.40 m con María Esquivel Vda. de Sánchez; superficie aproximada de: 240.80 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 10 de febrero de 1993.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1094.—22, 25 y 30 marzo

Exp. 36/1993, C. GERARDO MIGUEL PIÑA GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Canalejas México, municipio de Jilotepec México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 62.50 m con una calle; sur: 65.00 m con Francisco Mendoza Piña; oriente: 110.00 m con Dionela Deyanira Piña Gómez; poniente: 102.00 m con Cayetano Peña Lugo; superficie aproximada de: 6,630.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 10 de febrero de 1993.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1094.—22, 25 y 30 marzo

Exp. 37/1993 C. LORELEI MA PIÑA GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Canalejas, México, municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 5.00 64.00 m con una calle y Dionela Deyanira Piña; sur: 69.00 m con Ma. Cruz Mendoza Piña; oriente: 160.00 m con Emeterio Boveril; poniente: 50.00 m con Francisco Mendoza Piña; superficie aproximada de: 3,530.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 10 de febrero de 1993.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1094.—22, 25 y 30 marzo

Exp. 38/1993, C. LIONELA DEYANIRA PIÑA GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Canalejas, México, municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 57.50 m con una calle; sur: 54.00 m con Lorelei Piña Gómez; oriente: 110.00 m con Lorelei Ma. Piña Gómez; poniente: 110.00 m con Gerardo Miguel Piña Gómez; superficie aproximada de: 6,325.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 10 de febrero de 1993.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1094.—22, 25 y 30 marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTOS

Exp. 9/93, BONFILIO RUEDAS RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle 9 de Abril s/n., barrio de San Miguel, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 8.20 m con un arroyo; sur: 10.00 m con la calle 9 de Abril; oriente: 28.00 m con la Sra. Leonor Campuzano González; poniente: 29.20 m con el Sr. Roberto Campuzano.

Superficie: 260.26 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 22 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

1094.—22, 25 y 30 marzo

Exp. 14/93, FRUMENCIO NUÑEZ CARRERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Felipe de Jesús, municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 224.00 m con el Río de San Felipe de Jesús; sur: 18.00 m con propiedad de Niceforo Martínez V.; oriente: 528.00 m con propiedad de Niceforo Martínez V.; poniente: 490.00 m con Benigno Espinoza C.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 4 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

1094.—22, 25 y 30 marzo

Exp. 21/93, ROCIO GARCIA CAMACHO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el terreno y casa, ubicados en Cerro del Campo, municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 152.00 m colinda con Pablo Camacho Rojo; sur: 152.00 m colinda con camino Real; oriente: 52.00 m colinda con Elías Camacho Rojo; poniente: 52.00 m colinda con Aurelio García Vivero.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 4 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

1094.—22, 25 y 30 marzo

Exp. 22/93, HORACIO JOSE VENCES SOTELO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Limón, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 19.37 m colinda con el señor Noel Vences Sotelo; sur: 19.80 m colinda con Raymundo Berrum Vences y Lorenzo Espinoza de Paz; oriente: 10.76 m colinda con calle Melchor Ocampo; poniente: 7.40 m con Palemón Vences.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 4 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

1094.—22, 25 y 30 marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE****EDICTOS**

Exp. 116/93, MARIO HUMBERTO CARBAJAL SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Concepción Coatipac, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 29.10 m con calle Cuauhtémoc; sur: 29.10 m con Aurelio Gálvez; oriente: 45.20 m con Guillermo Carrillo; poniente 45.20 m con calzada.

Superficie aproximada de: 1,309.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 9 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

1094.—22, 25 y 30 marzo

Exp. 1483/92, ROSARIO DEI CARMEN GARCIA DE SEVERIANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Concepción Coatipac, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 10.00 m con Jaime García Méndez, sur: 10.00 m con Agustín Juárez, oriente: 25.00 m con entrada particular; poniente: 25.00 m con suces. de familia Caballero.

Superficie aproximada de: 250.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 15 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

1094.—22, 25 y 30 marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE TENANCINGO****EDICTO**

Exp. 182/93, JOSEFINA ARIAS DIAZ VDA. DE ARIZMENDI, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Morelos No. 1, municipio de Tonatico, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 21.00 m con Samuel Silva; sur: 21.00 m con Alicia Ruiz Arizmendi; oriente: 10.50 m con Samuel Silva; poniente: 10.50 m con calle de Morelos.

Superficie de: 220.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 8 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1094.—22, 25 y 30 marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Exp. 547/93, CONDE DELGADILLO ROSARIO SARA Y/O promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Concepción Joialpan, municipio de Tepetlaotoc, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 70.00 m con Faustino Almeraya Delgadillo y Lauro Beltrán Badillo; oriente: 12.10 m con Lauro Beltrán Badillo, 24.20 m con callejón cerrado Oztotenco; sur: 67.00 m con calle Oztotenco y 8.00 m con callejón cerrado Oztotenco; poniente: 35.10 m con calle del Tepezán.

Superficie aproximada de: 2,428.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 3 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1094.—22, 25 y 30 marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Exp. 2406/93, BENJAMIN ESTEVEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en fracción No. 4 Sur del antiguo camino de Lerma, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 73.70 m con el camino de Lerma; sur: 58.40 m con Antonio Gutiérrez Mejía; oriente: 93.60 m con Julio César Vega; poniente: 56.00 m con José Rodríguez; superficie aproximada de: 4416.57 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 17 de marzo de 1993.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1086.—22, 25 y 30 marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Exp. 1396/93, MARIA SEARA DE OTERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio Xochitaca, lote 21, manzana 02, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 10.00 m con lote, sur: 10.65 m con calle; oriente: 20.00 m con lote 27; poniente: 20.00 m con lote 29; superficie aproximada de: 207.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 04 de marzo de 1993.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1083.—22, 25 y 30 marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

Exp. I.A. 4407/280/93, TEOLINDO FORTES LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Los Galanes, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; al norte: en tres líneas 38.10 m con el Sr. Juan Ortiz, 45.70 m con el mismo Sr. Juan Ortiz y 144.20 m con el Sr. Ildefonso Ortega; al sur: en dos líneas 138.20 m con el Sr. Eduardo Díaz y 89.80 m con los Sres. Samuel y Eduardo Rivero; al oriente: en dos líneas 95.30 m con el Sr. Palomón Ortega y 69.20 m con los Sres. Samuel y Eduardo Rivero; al poniente: en tres líneas 46.00 m con Cecilia Cedillo, 82.00 m con Angellina Rivero y 27.20 m con Sr. Juan Ortiz; superficie aproximada de: 29,000.00 m², veintinueve mil metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 22 de marzo de 1993.—C. Registrador de la Propiedad Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1148.—25, 26 y 29 marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTO

Exp. 57/93, MARIA LUISA CANDELARIA MARTINEZ SILVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de la Veracruz, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 17.00 m con el señor Gonzalo Carbajal Alpizar; sur: 25.00 m con calle Fray Juan de Zumarraga; oriente: 39.00 m con el señor Hermelindo Reyes; poniente: 37.00 m con Cárcel y la señora Teresa Alpizar Gorostieta; superficie aproximada de: 790.84 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 22 de marzo de 1993.—C. Registrador, Lic. Arnaldo López Cruz.—Rúbrica. 1143.—25, 30 marzo y 2 abril

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTOS

Exp. 375/93, LAURA TRUJILLO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cañada de Alferez, municipio y distrito de Lerma, México, que mide y linda: al norte: 54.880 m con José Calderón Ojeda; al sur: 99.379 m con caño viejo; al oriente: 63.230 m con José Calderón Ojeda; poniente: 66.154 m con Eleazar Colín; superficie 5,061.351 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 22 de marzo de 1993.—C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica 1155.—25, 30 marzo y 2 abril

Exp. 374/93, LAURA TRUJILLO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cañada de Alferez, municipio y distrito de Lerma, México, que mide y linda: al norte: 60.417 m con propiedad privada; al sur: 59.539 m con Crisóstomo Vázquez; al oriente: 123.753 m con Eleazar Colín; poniente: 104.412 m con Felipe Rojas; superficie de: 6,045.805 metros cuadrados

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 22 de marzo de 1993.—C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica. 1155.—25, 30 marzo y 2 abril

Exp. 376/93, LAURA TRUJILLO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cañada de Alferez, municipio y distrito de Lerma, México, mide y linda: al norte: 100.095 m con Matilde Esquivel Vda. de Arana; al sur: 94.853 m con Laura Trujillo Martínez; al oriente: 78.527 m con José Calderón Ojeda; y al poniente: 102.897 m con Eleazar Colín; superficie de: 7,278.005 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 22 de marzo de 1993.—C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica. 1155.—25, 30 marzo y 2 abril

NOTARIA PUBLICA No. 17

TLALNEPANTLA, MEX.

PUBLICACION NOTARIAL.

Exp. No. 296

Esc. No. 21,434/534

ANTONIO FRANCOZ RIGALT, Titular de la Notaría Pública No. 17 del Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, hago saber para los efectos del Artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, que en escritura No. 21,434/534 de fecha 7 de enero de 1993, se inició ante mí, la tramitación Notarial de la Sucesión Testamentaria a bienes del Señor EMILIO LARA ROVIROSA.

Los señores MA. FLORES BORRAZ VDA. DE LARA, EMILIO ANTONIO, JORGE ARMANDO, CESAR AUGUSTO Y MA. EUGENIA de apellidos LARA FLORES reconocieron la validez del Testamento y sus derechos, aceptaron la herencia y legados dejados a su favor por el autor de la sucesión, así como los Sres. EMILIO A. Y J. ARMANDO aceptaron el cargo de Albaceas que les fue conferido el cual protestaron desempeñar fielmente y manifestaron procederán a formular el inventario correspondiente.

A T E N T A M E N T E .

Dr. Jur. Antonio Francoz Rigalt.—Rúbrica.

169-A1.—16 y 25 marzo.

NOTARIA PUBLICA No. 17

TLALNEPANTLA MEX.

PUBLICACION NOTARIAL.

Exp. Núm. 332

Esc. No. 21,514/534

ANTONIO FRANCOZ RIGALT, Titular de la Notaría Pública No. 17 del Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, hago saber para los efectos del Artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, que en escritura No. 21,514 de fecha 29 de enero de 1993, se inició ante mí, la tramitación Notarial de la Radicación Testamentaria a bienes del señor RAFAEL GRISI QUINTANA

La señora LOUISE LITTLE VDA. DE GRISI reconoció la validez del Testamento y sus derechos, aceptó la herencia a su favor por el autor de la Sucesión y aceptó el cargo de Albacea que le fue conferido el cual protestó desempeñar fielmente y manifestará procederá a formular el inventario y avalúos correspondientes.

A T E N T A M E N T E .

Dr. Jur. Antonio Francoz Rigalt.—Rúbrica.

169-A1.—16 y 25 marzo

NOTARIA PUBLICA NUMERO 2

TEXCOCO, MEX.

AVISO NOTARIAL

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, hago constar:

Que según expediente número mil ciento treinta y siete diagonal noventa y dos, se inició la tramitación judicial de la intestamentaria del señor ARTURO ARREGUIN MALDONADO, habiendo comparecido la señora CATALINA BERNAL CHAVEZ, en su carácter de cónyuga superstite y coheredera, quien aceptó la herencia instituida a su favor, habiendo aceptado también el cargo de albacea por lo que procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes de la herencia.

Para su publicación por dos veces de siete en siete días en el periódico "El Economista" y GACETA DEL GOBIERNO del Estado.

A T E N T A M E N T E .

"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION".

Texcoco, México, a 4 de marzo de 1993.

El Notario Público No. 2 del Dto.

Lic. Pablo Martínez Cano.—Rúbrica.

1145.—25 marzo y 5 abril



Electivo inmediato para su empresa

**BURSAFAC, S. A. DE C. V.,
ORGANIZACION AUXILIAR DEL CREDITO**

AVISO A LOS ACCIONISTAS

En términos de lo acordado en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 24 de febrero de 1993 y conforme a lo dispuesto por el artículo 132 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y la cláusula SEPTIMA de los estatutos sociales, se informa a los Señores accionistas el aumento del capital social que se ha decretado de N\$ 40'000,000.00 (CUARENTA MILLONES DE NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) y por lo tanto la emisión de 4'000,000 (CUATRO MILLONES) de acciones.

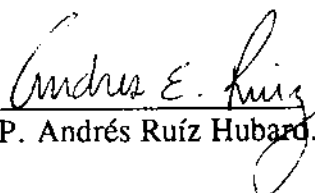
Los accionistas de esta sociedad que no renuncien a su derecho de preferencia contarán con un plazo para presentar sus solicitudes de suscripción y hacer el pago correspondiente. El plazo de referencia empezará a computarse a partir del día siguiente a aquél en que se lleve a cabo la publicación del presente aviso y vencerá a las 12:00 horas del 10 de abril del año en curso.

En el evento de que vencido el plazo a que se refiere el párrafo anterior quedaren acciones sin suscribir se estará a lo dispuesto por la cláusula SEPTIMA de los estatutos sociales.

Las solicitudes para ejercer el derecho de preferencia y hacer el pago respectivo deberán ser hechas por el o los accionistas interesados o por sus representantes en la Secretaría del Consejo de Administración ubicada en el séptimo piso del edificio ubicado en Fuente de Pirámides No. 1, Tecamachalco, Naucalpan de Juárez, Estado de México, en días y horas hábiles.

Tecamachalco, Naucalpan de Juárez, Estado de México a 25 de marzo de 1993.

Prosecretario


C.P. Andrés Ruíz Hubard.

EL ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO AGUA Y SANEAMIENTO DE TOLUCA, EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS, MANTENIMIENTOS Y ALMACENES, Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 15 DE SU REGLAMENTO.

C O N V O C A

A TODOS LOS PROVEEDORES DE BIENES CUYO GIRO COMPRENDA LOS RUBROS COMERCIALES DE LA PRESENTE LICITACION PARA QUE PARTICIPEN EN EL SIGUIENTE CONCURSO.

No. DE CONCURSO	DESCRIPCION DE LOS BIENES	COSTOS DE BASES	ENTREGA DE BASES	DIA Y HORA DEL CONCURSO
MA/AST/001/93	- ADQUISICION DE HERRAMIENTA	\$5 100.00	24/03/93 AL 26/03/93	30/03/93 10:00 HORAS

ESTA LICITACION PUBLICA SE LLEVARA AL CABO CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ART. 20 DEL REGLAMENTO DE LA LEY ANTES MENCIONADA.

LAS BASES Y ESPECIFICACIONES ESTARAN A LA DISPOSICION DE LOS PROVEEDORES INTERESADOS DE LAS 10:00 A LAS 15:00 HRS. Y DE 17:00 A 20:00 HRS. EN LAS FECHAS ESTABLECIDAS, EN LAS OFICINAS DEL ORGANISMO, UBICADAS EN PASEO TOLLOCAN ESQ. CON URAWA, MEDIANTE EL PAGO DE LA SUMA INDICADA, EL CUAL DEBERA SER CUBIERTO CON CHEQUE CERTIFICADO O EN EFECTIVO.

EL ACTO DE APERTURA SE REALIZARA EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION TECNICA, SITO EN LA CALLE DE FCO. MURGIA # 101 ESQ. CON AV. BENITO JUAREZ.

ATENTAMENTE


 C.P. CARLOS LANGARICA ARREDOLA
 DIRECTOR GENERAL